

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro realesalmes.



EN SUFRAGIO DEL ALMA  
de la señora

DOÑA RAFAELA ESBRY Y HERMOSA,

(Q. E. P. D.)

Estará hoy la Vela y Alumbrado y se dirán misas desde el alba hasta la una, en la iglesia de San Bartolomé.

Su familia ruega á sus amigos y personas piadosas concurren á estos religiosos actos y pidan á Dios por el descanso eterno de la finada.

## LO DEL DIA.

### Murcianos...

Tolerancia es lo primero que hay que tener.—Calma y prudencia.

Ultimamente no se discute nada esencial, nada que comprometa á ningún partido, nada que atente ni aun personalmente á nadie.

Mas allá de donde se ha llegado, no se puede pasar. La época de tolerancia y de libertad en que vivimos, cuando todo derecho puede ejercitarse y cuando toda opinión es libre y libremente puedan manifestarse, la violencia no prueba mas que una cosa, que el que recurre á ella no merece la libertad que disfruta.

Calma y prudencia, murcianos. Hace unos dias que nos movemos como entre tinieblas, temiendo fantasmas, dando importancia á la nada y sembrando entre nosotros semillas de mal fruto, gérmenes de disension y de eizaña. Esto sería altamente ridículo, sino pudiera ser en gran modo pernicioso.

Volvamos en nosotros y respetándonos todos en nuestras ideas y nuestros sentimientos, marchemos unidos á realizar cuanto pueda ser beneficioso para esta desgraciada ciudad.

### Ayuntamiento.

A la sesion de ayer tarde asistieron los Sres. Soler, Barnuevo, Albaladejo, Ayuso, Abellan, Cantó, Azcoytia, Almela, Salmeron, Cortina, Marin Salazar, Meseguer, Lopez Gomez, Callejas, Lumeras, Almazan y Martinez Moya.

Presidió el Sr. Garcia Clemencin. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se dió lectura del oficio en que el Sr. Obispo faculta á D. Cipriano Rex, para la bendicion del campo-santo, y otro del Sr. Gobernador dando cuenta del acuerdo sobre la bendicion. El Sr. Lopez Gomez se extraña de que la comunicacion del Sr. Obispo vaya firmada por su se-

cretario de cámara, dudando si tal documento tendría validez oficial, dándose por satisfecho con las explicaciones de los Sres. Azcoytia y Lumeras. El Sr. Clemencin se extrañó tambien como el Sr. Lopez Gomez, de que la comunicacion no la haya firmado el prelado, aunque no da á la cosa importancia alguna.

El Sr. Azcoytia, recogiendo algunas frases respecto al proceder del cabildo eclesiástico en la cuestion cimiterio, dice que estando en tramitacion el expediente, segun cree, no debe hablarse del asunto, y añade que el pueblo de Murcia tambien tiene que agradecer bastante al cabildo, como puede verse en la serie de artículos publicados en Agosto del 85 en EL DIARIO DE MURCIA, firmados por el Sr. Diaz Cassou. Se lamenta de lo ocurrido en Murcia en la noche del sábado último.

El Sr. Lopez Gomez, creyéndose aludido, contestó al Sr. Azcoytia y se ratificó en la apreciacion que hace sobre la conducta del Cabildo, añadiendo que el ayuntamiento tiene ya tomado un acuerdo decisivo en el asunto.

El Sr. Martinez Moya apoya al señor Lopez Gomez, y cree ver cargos al ayuntamiento en las palabras del Sr. Azcoytia. Después hace historia de lo ocurrido y acordado en las sesiones municipales en que se trató de la divergencia de opiniones en los derechos alegados por ambas corporaciones.

Tomán además parte en la discusion los Sres. Cortina, Almazan y Lumeras.

Negó el Sr. Azcoytia haber dicho que el ayuntamiento haya sido la rémora en el asunto, como niega que lo haya sido ni el Gobernador, ni el obispo, ni el cabildo.

Últimamente, sobre la fórmula que se habia de emplear para hacer constar lo satisfacion con que el ayuntamiento ha visto el fin de la cuestion cimiterio, se promovió una cosa que no puede ni debe llamarse debate, ni discusion, sino una confusion loca, extraña, como no la ha habido nunca en aquel sitio; habiendo perdido muchos los temperamentos de prudencia y desensatez y llegando las cosas al grado más extremo que puede imaginarse, fuera de las vias del hecho.

Es imposible referir lo que allí pasó, y es mejor el callarlo.

Este gravísimo incidente terminó acordándose, á propuesta del Sr. Marin Salazar, autorizar al alcalde para que conteste al Sr. Gobernador y al Sr. Obispo, en consonancia con las comunicaciones de dichas autoridades; salvando su voto el Sr. Azcoytia, que desde el principio sostuvo, que debia la corporacion contestar en el mismo sentido satisfactorio al señor Obispo que al Sr. Gobernador.

Con tristeza hizo constar el señor Garcia Clemencin que sería la última vez que hablaría en aquel sitio.

### Un acto bondadoso.

La simpática figura del bondadoso Sr. Obispo de esta diócesis, presidiendo la mesa en la comida dispuesta por el Sr. Gobernador, nos recordaba anteanoche la de Jesús en la Cena de Salzillo. No había sentado en la mesa con el Pastor, ningun lobo, ni tampoco ningun Judas. Entre los comensales estaban las simpatías equilibradas en favor de los dos en primer lugar obsequiados, del Sr. Obispo y Delegado del Gobierno, como así mismo del espléndido obsequiante.

La discrecion mas esquisita reinó en todo y en todos, lo mismo en la designacion de puestos, que en las pocas palabras que se dijeron. El Sr. Gobernador estaba á la derecha del señor Obispo, y el Sr. D. Vicente Trives, á su izquierda. Frente al prelado el Sr. Figueras, que tenía á su derecha al Sr. Riquelme, y á su izquierda el Sr. D. Mariano Castillo.

Nosotros, por nuestra parte, invitados por el Sr. Gobernador asistimos gustosos y agradecidos, sintiendo plácenera satisfacion, pero con cierto dejo amargo, con un vacío que no se nos llenó hasta el final. Brindamos por el acto de concordia que se celebraba y por el Sr. Obispo, á quien pedimos su bendicion y cooperacion para Murcia, para los murcianos todos que le quieren como ejemplar prelado, y para todo cuanto se haga en esta ciudad y vaya encaminado á su progreso moral y material.

El Sr. Gobernador y el Delegado Sr. Figueras rivalizaron en sus atenciones para con el Sr. Obispo; que tuvo contestaciones muy cariñosas para dichos representantes del gobierno, no menos que para nuestro director.

Después de esto, duda uno de la realidad de lo sucedido anteriormente; y pensando con frialdad, se ocurre la idea de si habremos sido todos víctimas de apasionamientos y ofuscaciones.

Ha habido mucho de inconsciente. Se ha propalado mucho falso.

Se han creído absurdos, porque sí, y han faltado, en fin, hombres de buena voluntad, mediadores discretos, de importancia y de autoridad, que hubieran contenido mucho y hubieran puesto las cosas en su puesto.

Pero, en el acto á que nos referimos, que separa el ayer del hoy, y lo pasado de lo porvenir, nos parece que ha quedado rectificado lo que debía rectificarse, y cada uno en su lugar.

### La bendicion.

A las cinco y media de la tarde de ayer bendijo el cimiterio el Sr. Cura de Espinardo, delegado por el señor Obispo. A la ceremonia concurrió el Sr. Gobernador, con varias autoridades, concejales y un inmenso gentío de curiosos, entre el cual se distinguían muchas señoras.

Los carruajes llenaban por completo la esplanada delante del cimiterio; habiendo tenido el camino de Espinardo la animacion y concurso que es de suponer.

El ritual de la ceremonia es pesado y largo, segun tuvieron ocasion de ver los que fueron, que encontraron justificado que el Sr. Obispo no diera personalmente la bendicion, expuesto al sol y demás molestias. El gran concurso estaba dispuesto á hacer una entusiasta manifestacion de simpatía al Sr. Obispo.

Ayer tarde fué ya enterrado un párvulo.

La capilla ha quedado sin bendecir, dejando esta ceremonia al capellan que sea nombrado en propiedad.

### Audiencia.

Ayer mañana continuó en la audiencia, la vista de la causa por homicidio en la persona de Antonio Laorden y heridas á Antonio Lorente, en Santomera, en Octubre del año anterior.

Los peritos médicos Don Miguel Serrano y Don José María Castillo, manifestaron á las preguntas que por el fiscal y la defensa se les hicieron, que las heridas del interfecto no eran muy graves, que pudo morir por complicacion de las mismas, pero que ellas por sí no eran suficientes para ocasionar la muerte.

El representante del ministerio público Sr. Villa, consideró autor del delito á Antonio Frutos Pedreño, para el que pidió la pena de 17 años de reclusion temporal, é indemnizacion al padre del muerto. Para los otros dos procesados solicitó la libre absolucion, por no considerar probada su participacion en el hecho.

El defensor de Antonio Frutos, que lo era el Sr. Cañada, pidió al tribunal que absolviese á su defendido por falta de pruebas, y que caso de considerarlo autor del delito, se le condenase á 3 años y seis meses de prision correccional, teniendo en cuenta la no intencion del procesado en cometer tanto daño, como lo prueba el disparar el tiro con postas, y no ser el Antonio Laorden ni los demas del grupo, las personas contra quienes queria disparar al decir: «Toma, Pepe.»

Los Sres. Casalduero y Lacierva, defensores de los otros dos procesados, se adhirieron á la peticion del Sr. Villa.

### Urci.

Sr. D. José Martinez Tornel.

Mi distingui o amigo: He leído la carta que el respetable Sr. Cura de Aguilas ha publicado en su popular DIARIO, que viene á poner sobre el tapete nueva cuestion de geografia histórica, sobre cual sea la situacion de la antigua Urci. No ha dejado de extrañarme que fuera desconocida por ahí la Memoria que en 1880 publicó el Sr. Fournier, quien pretendió dilucidar tal punto histórico.

Escasa novedad ofrece la Memoria

en cuestion, después del notable trabajo que el Sr. D. Eduardo Saavedra dió á luz en la «Ilustracion Española y Americana», número del 1.º de Diciembre de 1872, el que remito á V. El ilustre académico fija en él la verdadera situacion de *Urci*, hasta el punto de no dejar lugar á dudas, admirándome cada vez más del fomento y desarrollo que día por día van adquiriendo los estudios geográfico-históricos.

A la reconocida bondad del excelentísimo Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, debo un ejemplar de su notable folleto «Deitania», que dió á la imprenta en 1879, donde se ocupa extensamente de la situacion de *Urci*, colocándola entre Chuchi y Pechina.

Mas si todo ello no fuera bastante, no trascurrirá mucho tiempo sin que la Academia de la Historia, publique un extenso y curiosísimo trabajo del mencionado D. Aureliano, gloria nacional que con razon nos envidian los extranjeros. A su amabilidad sin límites, debo el haber saboreado ayer el valioso original que puso á mi disposicion, y vi que con datos irrecusables que no dejan lugar á dudas (como la famosa cuestion de la naturaleza de Fernandez Lorca), dice la última palabra, probando una vez mas que *Urci* estaba situada entre los dos puntos indicados; por consideraciones fáciles de comprender, no creo pertinente añadir una palabra mas sobre ello.

Hijo entusiasta de esa provincia, siento y lamento lo que sienta y lamenta el señor cura de Aguilas, en su bien escrita epístola, pero ante el brillo de la verdad histórica, ¿*Quid faciendum?*

(Entre parentesis: ni el Sr. Fournier, ni el amigo Acero son de Mulla, como supone el Sr. Toro, sino hijos de Valladolid.)

De V. inútil amigo s. s. q. s. m. b.  
F. CÁCERES PLA.  
Madrid 28 de Mayo de 1887.

## LA PROVINCIA.

### CARTAGENA.

Ha sido robada la casa de nuestro amigo D. Luis Martinez y Valariano, que con su familia se encontraba ausente de la ciudad.

La puerta de enmedio ha sido fracturada para el ingreso de los cacos, que con toda tranquilidad y parsimonia han llevado á cabo su intento.

El sereno dió parte, instalándose el juzgado acto continuo y comenzando á instruir el sumario correspondiente. Se ignora la importancia del robo.

—Las obras del Teatro-Circo de la Riba, continúan con bastante rapidez.

Sus dueños se prometen inaugurar el dia quince del presente, con la compañía ecuestre de Mdme. Alegría.

—La Sra. D.<sup>a</sup> Mariana Sócoli, de cuya defuncion dimos cuenta ayer, ha sucumbido víctima de la *triquinosis*, encontrándose una hermana de la finada, enferma por la misma causa.

### LA UNION.

Sensible desgracia en el Cable de Portman.

Uno de los wagones enganchó al empleado Juan Fernandez Periago, llevándolo suspendido á unos 12 metros de altura durante buen espacio

de tiempo y dejándolo caer por fin; en la caída recibió el desgraciado Fernandez tan tremendo golpe, que resultó con ambas piernas rotas, un brazo dislocado y dos costillas fracturadas.

Inmediatamente fué conducido el herido al Hospital, donde continúa en muy grave estado.

—Desde el dia 23 al 28 del pasado Mayo, se ha exportado procedentes de esta sierra minera 18.500 toneladas de mineral, de hierro 1.500 idem de calaminas y 72 de plomo desplazado.

—Los profesores de las escuelas públicas de este municipio continúan sin cobrar, y lo que es peor, sin esperanza de que puedan hacerle, segun se va poniendo la cosa.

Próximamente se les adeudan quince meses de sus haberes, y se espera que los dueños de las casas que habitan se cansen de aguardar el dia del cobro y los arrojen de sus domicilios.

### LORCA.

En el tren correo de anoche llegó á esta nuestro buen amigo, el catedrático del Instituto provincial, don Francisco Cánovas Codeño.

—Nos han asegurado y nos alegramos, que ha empezado á salir agua, aunque en cantidad bien escasa, por la compuerta interceptada por el tarquin del Pantano.

—Nuestro particular amigo, don Lorenzo Cachá y Cano, ha tenido la desgracia de ser arrojado al suelo por una caballería, sufriendo en la caída la fractura de una pierna.

### CARAVACA.

Si Dios quiere que las cosechas no sufran ningun contratiempo, este año no es del todo malo y podran cubrirse muchas faltas, puesto que nuestra única riqueza es la que el suelo puede proporcionarnos.

Los cereales estan muy atrasados, pero en general se crian con lozanía, presentando tambien buen aspecto los viñedos y olivares.

—Se ha celebrado una reunion en el ayuntamiento, á la que han sido convocados gran número de mayores contribuyentes, para tratar sobre la cuestion cementerio; pues habiéndose dispuesto por el Sr. Obispo no se inviertan ningunos fondos de Fábrica en la continuacion de las obras, se vá á dar el caso de que muchas de las que hay hechas se hundan con detrimento de la moral, que encarga se respeten los restos de los mortales.

—Ayer salió para Madrid, nuestro amigo D. José Maria Faquineto y Ródenas con toda su familia.

### TOTANA.

El 31 del pasado mes se procedió en las Casas capitulares á la subasta de los derechos de consumos.

D. Pedro Martinez verduzco, hizo una postura por la que se quedó con dicho arriendo por 110.302 pesetas 29.276 pesetas más que el tipo en que salieron á subasta.

—Ya se han remitido por el Ayuntamiento los fondos necesarios á París para atender á los gastos de viaje de las hermanas de la caridad que han de prestar sus servicios en este hospital desde primero de Julio próximo.

Se les prepara un recibimiento digno de la clase á que pertenecen y saldrán á la estacion el dia de su llegada la música, las autoridades y mu-

chas personas de importancia de la localidad.

### JUMILLA.

El dia 1.º del corriente mes tuvo lugar en este pueblo el suicidio de un honrado y laborioso oficial de carpintero.

Se suicidó disparándose un tiro por la sien derecha, que le atravesó el cráneo, ocasionándole, como es natural, una muerte tan instantánea que quedó con la pistola empuñada.

Como una media hora antes de consumir este hecho, escribió, segun después hemos visto, estas ó muy parecidas líneas:

«Suplico al Sr. Juez que levante mi cadáver, que no moleste á nadie porque nadie ha intervenido en este hecho: hoy me decido á consumir esta idea, que vive dentro de mí hace veinte años: pues de no hacerlo hoy, mañana estaria loco. Me llamo José Garcia y Martinez, soy natural de Cartagena y vecino de ésta y tengo 37 años.»

El motivo primordial de su fatal resolucion, ha sido el encontrarse rodeado de deudas que solo mortificaban su propio criterio, puesto que ninguno de sus acreedores le ha violentado en lo más mínimo, antes al contrario, le daban expansion y cariñosos consejos en las confianzas que aquel les tenia, cuyas personas antes y despues, han demostrado sus levantados y nobles sentimientos.

## BANCO HISPANO COLONIAL

*Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1880 y de 1886.*

### ANUNCIO

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de don Luis G. Soler y Plá, el 28 sorteo de amortizacion, por 7,500 Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1880, segun lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 172 259, 371, 388, 480, 519, 522, 663, 803, 864.

En su consecuencia, quedan amortizados, de la emision de 1880, en el primer millar los números 172, 259, 371, 388, 480, 519, 522, 663, 803 y 864, y en el segundo millar los números 1.172, 1.259, 1.371, 1.388, 1.480, 1.519, 1.522, 1.663, 1.803, y 1.864, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Seguidamente, y con asistencia del mismo Notario, se procedió al cuarto sorteo de amortizacion de ochocientos Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 16 de Mayo de este año, resultando favorecidas las bolas números 61.336, 500, 1080, 1424, 2235, 3152, 4294.

En su consecuencia, quedan amortizados, de la emision de 1886, los Billetes números 6001 al 6.100-33.501 al 33.600-49.901 al 50.000-107.901 al 108.000-142.301 al 142.400-223.401 al 223.500-315.101 al 315.200 y 429.301 al 429.400.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en las referidas Reales disposiciones, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia primero de Julio próximo, á percibir las

500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Junio de 1887.— El Secretario General, *Aristides de Artimano*.

Comisionado en Murcia D. J. Casalsins.

## Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 6.

Temperatura mínima 13'4". Máxima á la sombra, 33'4". Solar, 51'8". Media, 23'4"; mínima del suelo 13'0".

Presion á las 9 de la mañana, 766'6 mm. A las 3 de la tarde, 765'6 mm. Media 766'1 mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 70°. A las 3 de la tarde, 52. Media, 61.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de SO. por; la tarde, brisa de S.

Estado del cielo; por la mañana, despejado completamente; por la tarde, despejado con nubecillas lejanas por NO.

Evaporacion de ayer, 9'0 mm.

## COSAS VARIAS

EFEMÉRIDE. 7 DE JUNIO DE 1663.

*Batalla de Amegial (Portugal).*

Entre Portugal y España venias sosteniendo guerra tenaz con motivo de querer recobrar el trono de su independencia los del vecino reino, ya lo habian conseguido en la fecha que hoy nos ocupa. El mando de nuestro ejército se habia encomendado al hijo natural de Felipe IV, Don Juan de Austria, á quien debemos denominar el II para distinguirlo de su antepasado el vencedor de Lepanto. Los triunfos por él alcanzados habian sobrecitado el ánimo de los portugueses hasta el punto de engrosar las filas del ejército que operaba á las órdenes del conde de Peñafior para precipitarse sobre el de D. Juan. Presagiando este el descalabro que podria sufrir de acertar el combate, juzgó prudente levantar el campo, pero viéndose acosado por todas partes, tuvo al fin que admitir la lucha. En las breves horas que duró esta refríega, pues comenzó á la caída de la tarde, experimentaron los combatientes pérdidas de consideracion; solo el número de bajas entre muertos, heridos y prisioneros ascendió á 5000 portugueses y 8 españoles, algunos de los cuales eran bizarros generales y distinguidos nobles. La batalla de Amegial ó de Extremoz, con que igualmente es conocida por haberse librado en las inmediaciones de este pueblo, contribuyó grandemente al abatimiento de nuestras armas. A este desastre debieron los lusitanos la facilidad de recobrar su territorio, cuya independencia quedó de hecho reconocida por el tratado de paz que en 1668 se ajustó entre ambas Cortes y que puso término á una guerra de veintiocho años.

## CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: TARAVILLA. OTRA.

El que con un «tercia» prima» y con otro «tres» y «dos» sabe nadar, nunca «todo» en el agua, no señor.

NOTICIAS LOCALES

A la comida que dió el domingo en la noche el Sr. Gobernador civil D. Emilio Perez Villanueva en obsequio del Sr. D. Fermin Figueras, delegado del gobierno, fueron invitados y asistieron el Sr. Obispo, el diputado Sr. Riquelme, fiscal de la Audiencia Sr. Mendez, el jefe militar Sr. Trives, Sr. Alcalde García Clementin, jefe de la guardia civil Sr. Herrera, de la Reserva de caballería Sr. Rebagliato, Sr. Secretario del gobierno civil, y Sres. Castillo (D. Mariano), Esteve, Escribano (D. Agustín), Soriaño (D. Eulogio), Pausa, Soler (D. Victor), Cañada (D. Jesualdo), Locierva Peñafiel (D. Juan), Baleriola, Blanco García, Hernandez Navarro, Baeza, jefe de orden público, y Martinez Tornel.

La comida fué servida por el señor Clemares, dueño de la acreditada fonda del Comercio, que dejó una vez más probado que aunque sea de improviso, tiene medios para dar un variado, extenso y excelente menú, como el que presentó anteanoche.

No habiéndose presentado postores en la primera subasta para el suministro de rancho á los presos pobres de esta carcel, se anuncia otra, segunda, con el dicho objeto, para el día 15 del actual, á las 11 de la mañana.

La tacha que pone el «Criterio» á la subasta última del teatro, es el haberse exigido el 25 por 100 de la cantidad tipo, para el depósito, en vez del 20 que es el máximo que autoriza la ley. Aun aceptando esta disposición, no nos parece motivo de nulidad; pues no es lo mismo pecar por exceso que por defecto.

Para atender al cuidado de su salud se han concedido treinta dias de licencia al Sr. Presidente de esta Audiencia, Sr. D. Eduardo Gironés, que ciertamente bien los necesita.

El domingo en la noche estuvo muy floja la entrada en el teatro; es verdad que todo estuvo flojo.

A los propietarios que tengan necesidad de limpiar pozos, sumideros ó excusados, se les advierte que este mes de Junio es el último en que se puede conceder licencias, pues en los tres siguientes está prohibido por el bando de Buen Gobierno; lo que está dispuesta la alcaldía á llevar á rigor, por motivos de salud pública.

En San Pedro de Pinatar ha sido atrocemente apedreada la casa que allí posee D. Miguel Cano, por unos individuos que se propusieron destruir unas plantas que el casero de la finca pensaba enviar á la exposición de Madrid. La guardia civil sigue la pista á los autores del hecho.

Uno de los cabos de serenos participa á la alcaldía haberse encontrado anteayer herido á un hombre llamado Juan Ramirez Hernandez, en el paseo del Marqués de Corvera.

El administrador de Impuestos ha pedido autorización á la alcaldía para colocar una reja en la acequia de Caravija, por la Puerta de Orihuela.

A siete de Junio, no han cobrado todavía el mes de Mayo, sus haberes, las dependencias del Ayuntamiento.

El domingo celebró una reunion extraordinaria el cabildo Catedral,

acordándose unánimemente, estar al lado del Sr. Obispo y obedecer y acatar su resolución, cualquiera que ella fuese, en la cuestion ya resuelta del cementerio. Muy bien.

Como todos los años, se ha celebrado en San Juan con gran solemnidad el Misterio de la Santísima Trinidad, cuya ilustre archicofradía aumenta cada año en fervor para sostener el culto en dicha iglesia.

El domingo se echó mucho de menos en la Glorieta una banda de música. Otros años por este tiempo concurrían dos á dicho paseo. Debía procurarse que al menos no faltase una las tardes de los dias festivos ó... no haber acostumbrado á la gente.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al alcalde de Lorca Sr. Benitez.

Los coches que salieron el domingo de la Fonda Universal para el Verdolay, todos fueron llenos; por lo que suponemos que aquel alegre sitio estaría muy animado.

La obra de la sociedad Económica va muy adelantada; ayer empezaron la restauracion de la fachada del edificio.

Hoy saldrán las comisiones de profesores de este instituto á verificar los exámenes en los colegios incorporados de la provincia; yendo á Cartagena, los Sres. Orts, Clemente, Museros y Calvo; á Lorca y Totana, los Sres. Cánovas, y Quesada; y á Caravaca y Yecla, los Sres. Baquero y Novella.

En la calle de Belen, barrio de San Benito, estando sentado anteayer un individuo en la puerta de su casa fué acometido bruscamente por dos hombres que le dieron una bofetada y dos palos en la cabeza que le ocasionaron dos heridas. El lesionado fue llevado al hospital por agentes de orden público.

Un vecino de Puente-Tocinos se presentó ayer en la jefatura de Seguridad denunciando á otro que en la tarde anterior le dió un golpe con un legon, no hiriéndole por casualidad.

Anteanoche fué herido de un tiro en la pierna izquierda un sujeto que cuestionó con otro. El herido fué conducido al hospital por una pareja de guardia civil, y el agresor á la correccion por agentes de seguridad.

La criada de la casa en que se dieron voces de ladrones! el sábado en la noche fue puesta en libertad por orden del juzgado á las pocas horas de ser detenida.

Hoy se verán en la audiencia dos causas del juzgado de la Catedral, por disparo y lesiones una y por lesiones otra. Informarán los señores Leante (D. F.), Ladron de Guevara y Garcia, (D. G.), y serán procuradores los Sres. Serrano, Soriano y Vilá.

El sábado se recaudaron por consumos en esta ciudad 1.134 pesetas y anteayer 860.

Anteanoche detuvieron los agentes de seguridad á una señora que promovió un fuerte escándalo.

La comision de admiradores de la banda de la Misericordia, encargada de recojer fondos para costear á los músicos el viaje á Madrid, se presen-

tó anteayer al Sr. Gobernador, el cual les hizo un donativo de 200 reales y la oferta de abonar lo que les faltase, si les faltaba. El Sr. Obispo, á quien visitaron después, les entregó tambien 400 reales. Anoche salió dicha banda en el tren mixto, por no haber podido salir el dia antes, como anunciamos.

El jefe de esta zona militar ha pedido á la alcaldía se es facilite alojamiento á 22 individuos del regimiento de caballería de Lerma.

El «Boletin oficial» del domingo, contiene:

Circular disponiendo se tengan presentes ciertas reglas para interpretar bien lo acordado sobre anuncios de destinos vacantes del ministerio de la Guerra.

Acuerdos tomados por la comision provincial en la sesion de 30 de Mayo.

Operaciones facultativas que practicará el ingeniero jefe de minas, desde el 10 al 17 del corriente por término de Jumilla.

Relacion de destinos vacantes.

Edicto abriendo plazo para presentar en la Delegacion de Hacienda los cupones de la Deuda al 4 por 100, é inscripciones nominativas.

Nota de lo gastado en obras del ayuntamiento en la semana última de Mayo.

Requisitorias de los juzgados de Cartagena y La Roda, llamando, respectivamente, á Antonio Martin Blanco y Rafael Martinez Cuaitero.

Dice «Las Provincias»:  
 «Durante el mes de Mayo último, han satisfecho por derecho de timbre los periódicos de la capital, las siguientes cantidades:  
 EL DIARIO DE MURCIA, pesetas. 36  
 «Las Provincias de Levante». 28 50  
 «El Criterio» . . . . . 6  
 «La Paz». . . . . 3  
 «El Boletin». . . . . 3

«La Paz» recibe de Madrid números timbrados y dice que ha pagado 6 pesetas aquí.

El «Boletin» oficial de Ventas de Bienes nacionales», repartido ayer, publica el anuncio de remate de las siguientes fincas de la provincia, para el dia 7 de Julio, en estas salas consistoriales y juzgados en que radican las fincas.

Un trozo de terreno montuoso y una pequeña parte laborizado, término de Fuente-álamo, de 91 fanegas y 8 celemines, por el tipo de 2.480 pesetas.

Otro trozo de 40 fanegas, por 1.035 pesetas, en dicho término.

Un trozo de solar de convento, con algibe, en las afueras de Fuente-álamo, de 2 fanegas; por 250 pesetas.

Un trozo de tierra inculta, en término de Mazarron, de 123 fanegas, por 3.659.

Otro de 20 fanegas, en término de Mula, bajo el tipo de 399 pesetas.

Otro de 50 fanegas, del mismo término, por 997.

Otro del término de Cieza, de 199 fanegas, por 1.114.

Otro de 31 fanegas, 5 celemines, 2 cuartillas y 11 estadales, tambien en Cieza, bajo el tipo de 173 pesetas.

En la librería de la viuda de Perelló, Platería, 44, se han recibido las siguientes novedades: Federico Urrecha, «Después del combate». Antonio de Trueba, «Leyendas genealó-

gicas de España», tomo segundo. Antonio de Balbuena, «Fé de erratas del nuevo Diccionario de la Academia». P. Galdos, «Fortunata y Jacinta». Eduardo Navarro Gonzalvo, «La viña del Señor». Dr. Beni-Barde, «Manual médico de hidroterapia». D.<sup>a</sup> Maria del Pilar, «Páginas del Corazon».

Tambien se ha recibido un gran surtido de objetos de escritorio. Viuda de Perelló, Platería, 44.

Con el titulo de «París y la region murciana», publica «El Mediterraneo» de Cartagena un precioso artículo escitando á los Cartageneros á que contribuyan á socorrer á las víctimas del incendio del teatro de la Opera cómica, de cuyo escrito copiamos lo siguiente:

«Ni el tiempo ni la distancia han borrado ni borrarán nunca de nuestro agradecido corazon, lo que Francia hizo por nosotros en aquellos dias tristes de las últimas inundaciones. La region murciana recibió entonces grandes y expresivas pruebas de la caridad francesa. Socorrieron con largueza nuestra miseria y lloraron con nosotros nuestra desventura.

De una manera directa no recibió Cartagena esos socorros, porque, afortunadamente, no los necesitó; pero Cartagena forma parte de la region murciana, y obligada está como todos los pueblos que constituyen la provincia, á pagar la inmensa, la hermosa deuda de gratitud que debemos á nuestros hermanos de la vecina República.

Y debemos pagarla.  
 Y la pagaremos, sí.  
 ¡Cartageneros!  
 Una limosna para nuestros hermanos de Francia.

La pedimos en nombre del deber y de la gratitud.

Reunid todos los elementos. Aparte su contingente el Municipio; apórtentelo todos los centros y representaciones de la poblacion, y formemos un conjunto que demuestre nuestra buena voluntad y los generosos impulsos de nuestras almas.»

TELEGRAMA.

Madrid, 7, 1 de mañana.

En el Congreso Romeroapoyó proposicion incidental, diciendo faltaron á la ley de relaciones de las cámaras. Romero y Cánovas sostuvieron existia infracion. Contestaron Sagasta y Martos reconociendo la falta. Cassola no habló. Romero retiró la proposicion.

A. Madrileña.

TEATRO.—Funcion para hoy: «Marina» y «El Padron municipal»

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, primeriza. Darán razon, calle de la Cárcel, núm. 5.

CARNE SUPERIOR.—En la caseta núm. 17, tabla de Gabriel Zaragoza, que hay una bandera blanca, se expende carne de superior clase, á 5 reales kilo.

CRiado.—Se necesita uno de unos 50 años y de buenos antecedentes. Calle de San Nicolás, 30. 3-1

CALLISTA. El reputado callista don GABRIEL. Ramon Leon que tiene su gabinete, Frereria, 5, principal, avisa á su numerosa clientela y al público en general que tenga la dolorida necesidad de sus servicios, que estará en esta hasta el dia 16 por tener que salir para Valencia donde le esperan. Avisando pasa á domicilio. 8-1

**BOLETIN RELIGIOSO**

**SANTOS DE HOY**  
San Pedro Wistremundo y cps. mrs.

**VELA Y ALUMBRADO.**  
Está hoy en las iglesias de S. Antonio y San Bartolomé.

En la primera por D. Antonio Caballero y Medina.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Rafaela Esbry y Hermosa.

**ANUNCIOS.**

**Pan casero y de tahona.**

En la antigua panadería de Alcaráz, situada en la Plaza Nueva, junto á la posada de la Rosa, además de las harinas y PAN CASERO de trigo del país que se viene expendiendo, ha quedado abierto el despacho del PAN BLANCO FRANCÉS para el chocolate, aletria y otras clases que hoy se elaboran en la acreditada tahona de Santa Eulalia: el pan se recibirá en el establecimiento recién sacado del horno, en varias horas del día. 4-2

**SE COSEN** camisas para caballero á 5 reales con cuello y puños y á 4 reales sin cuello ni puños, en la calle de Isabel la Católica (antes de Poco Trigo) número 6; también se cose toda clase de ropa blanca tanto para señora como para caballero y trages para caballero, todo á precios convencionales. 8-2

**AMA DE CRIA.**—Hay una que desea criar en casa de los padres, darán razon en la Ermita del obispo, en el puente de tocinos, preguntando por Dolores Costa.

**Guantería y Camisería**  
Platería 82, al lado de la lotería. Grande y variado surtido en toda clase de guantes y mitones de seda, largos, desde 8 reales en adelante; idem de hilo desde 4 reales; guantes de los mas largos de hilo á 2 reales par.

Camisas de Caballero, vistas hilo, á 20 reales una, y otra infinidad de artículos como son jabones polvos eseneias.

Corsés, medias y calcetines, todo bueno y económico.

Se confecciona á medida ropa blanca de caballeros y Señoras. 3-2

**A LOS PROPIETARIOS y maestros de obras,**

De paso en esta poblacion el representante de una importante casa de papeles pintados y objetos en carton piedra, para decorar salones, gabinetes, despachos etc; ha convenido con el dueño de la exposición Artística, Polo de Medina 2, (antiguo local de la Tertulia) un servicio rápido á fin de tener con la mayor actividad los pedidos que le confien, elegidos de los modernos muestrarios que al objeto habra en dicha exposición para que los señores consumidores puedan hacer la eleccion.

En los papeles pintados se encuentran precios desde 45 céntimos á 100 pesetas piezas de nueve varas.

El representante estará en esta hasta el domingo próximo.

Se hacen expediciones á toda la provincia, remitiendo las medidas de las habitaciones é indicando el precio de los papeles, seguros de que remitiremos siempre los tipos mas modernos.

**COLOCACION.**—Para criado ó mozo de cuadra hay un jóven de 20 años. Se dará razon en esta imprenta.

**CIPRÉS.**—Se vende un tronco de dicha madera, que tiene 31 palmos de largo y unos dos palmos y medio de tabla. Para verlo y tratar, calle de la Morera, número 9. 3-2

El acreditado marmolista y lapidario  
**José Sanchez**

ofrece al público su nuevo establecimiento en la calle de Ruiperez, núm. 3, en donde con baratura, buen gusto y prontitud, se hacen toda clase de trabajos, como

monumentos funerarios, pilas para agua bendita y para baños etc. etc. con mármoles de Bélgica, Italia y del país. Gran surtido en lápidas de alto y bajo relieve. 20-3

**PERSIANAS** de Aspe, de cadenilla de hierro, las mejores que se construyen, fábrica de la viuda é hijos de M. Almodovar. Representante en esta poblacion, D. Juan Quer, Montijo, 17. 30-18

**SE COMPONEN** toda clase de máquinas de coser, garantizadas las composuras, único en mecánica.

10, *Acequia*, 10.

**Ruiz y Compañía.** 10-7

**MR. PABLO ROUGER,**

BACHILLER EN ARTES Y CIENCIAS, CON TÍTULO EXPEDIDO POR LA ACADEMIA DE PARÍS, PROFESOR DE FRANCÉS Y CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA.

Ofrece sus servicios á este ilustrado público, teniendo clase abierta en la calle de Alfaro, núm. 5.

Horas de clase: De 8 á 9 de la mañana, francés; y de 9 á 10 de id., contabilidad.

Honorarios: Por una asignatura, 10 pesetas mensuales; y por las dos, 17 id.

Nota.—Además se darán lecciones particulares de matemáticas en toda su lata extension, á precios convencionales. 30-7

**TOCINO.**

El dueño del establecimiento de tocino y embutidos de la plaza de Cadenas, junto á D. Tomás Herades, ha decidido hacer á sus favorecedores una gran rebaja en el precio vendiendo desde hoy á CUARENTA Y CINCO CENTIMOS de peseta la libra.

No cree oportuno hacer elogio alguno para probar su calidad superior y que es del país porque el público ha tenido ocasion de fijarse en la clase de cerdos que ha muerto, así es que no existe un kilo de tocino de años anteriores, siendo todo fresco por ser esta la primera temporada que lo vende. 6-3

**TRASPARENTES.**

Se realizan todas las novedades y existencias que tiene el Bazar de la Puxmarina, pues hay un buen surtido en dibujos variados y en todos los tamaños que se deseen.

**LA PUXMARINA.** 15-5

**VENTA DE FINCA RUSTICA.**

En esta provincia, cerca del Mar Menor, á 15 kilómetros de la estacion de Balsicas, y á 2 kilómetros de la bonita villa de San Pedro del Pinatar, se vende una finca enclavada en sitio ameno y saludable y que mide una superficie de 68 áreas de buena tierra de labor, plantada de diversidad de árboles frutales, viña y flores.

Tiene una buena casa compuesta de dos cueros que ocupa el centro de la finca.

Darán pormenores en Torrevieja, casa de D. Mariano Ibañez, Riego, 7. 10-9

**HIGIENE DE LA BOCA**  
**KRAMERINA**

DEL FARMACÉUTICO

**PINO Y VIVO,**

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

**Carne de Macho.**

En la caseta del interior de la Plaza, núm. 20 y 21, se expende desde hoy á 1 peseta 30 céntimos el kilo. Para no equivocarse dichas casetas tienen el mostrador de marmol y los costados de azulejos. 8-6

**CALENTURAS.**

REMEDIOS INFALIBLES

*Elixir Farrán y Pildoras de la Fuensanta.*

Estos medicamentos son los mejores y más seguros *Específicos contra las Calenturas intermitentes.*

Miles de curaciones los atestiguan.

Para las enfermedades del estómago, los *Pólvos Digestivos de Farrán.*

Para las afecciones de la boca, dolores reumáticos, de cabeza, evitar la caída del cabello, úsese el LICOR IPSELLAB. Para la TOS la Jalea Pectoral.

**FARMACIA CATALANA**

Proveedora de las clases militares, al lado de la droguería Ferrer

**Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia.**

**SERVICIOS**

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES CORREOS

A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibraltar y Nuevitas, así como á La Palma, Guad. Puerto Cabello, Salabaniil, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

**VIAJES**

DEL MES DE JUNIO.

El día 10, de Cádiz, el vapor

**SAN AGUSTIN.**

El 20, de Santander el

**Ciudad de Santander.**

El 30, de Cádiz el

**Ciudad Condal.**

VAPORES CORREOS A MANILA con escalas en

*Ports-Said, Aden, Colombo, Singapore,*

*y servicio á Noilo y Cebu*  
Saldrá de Barcelona el 1.º de Julio el vapor

**Santo Domingo.**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15: Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa pu de asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Riol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guarda.  
Vigo.—D. R. Carreras Ingorri  
Cartagena.—Bosh hermanos.  
Valencia.—Darte y C.º  
Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»  
Murcia.—D. E. Peñafiel.

**EL BAZAR DE NOVEDADES**  
**La Puxmarina,**

ha recibido este año una coleccion de abnics tan completa y tan elegante como ningun otro año; tiene las últimas novedades de los distinguidos fabricantes de Viena, Japon y Valencia, sus precios son muy reducidos, desde 25 céntimos docena, hasta los superiores de nacar marfil, madera, Rusia, ébano, sándalo violeta.

En Bastones, pipas, boquillas, petacas y cigarreras, un variado surtido.

*La Puxmarina.* 15-

**Realizacion verdad**  
**DE CALZADO.**

Esquina de Bodegones, Siendo grandísimas todavia las existencias que hay en toda clase de calzados se ha propuesto su dueño realizar interquede un solo par en beneficio del público á los precios siguientes:

*Para caballero.*

Botinas mate de piso fuerte, á 34 rs.  
Id. id. con cañas de castor, á 34.  
Id. id. con suela de alpargate, á 31.  
Brodequines mate á la inglesa, á 40.  
Zapatos, á 32.

*Para señoras.*

Botinas charol y rusel dos suelas, 32 reales.  
Id. id. con cañas de colores, á 32.  
Id. id. de becerro mate, á 30.  
Zapatos de charol á la inglesa, á 32.  
Id. id. y mataiasé en colores, á 30.  
Id. de becerro mate, á 28.

También hay un gran surtido en todas clases para niños, á precios sumamente extraordinarios.

*Esquina de Bodegones, l. 3-2*

**ROBUSTIANO DELGADO**

**PROFESOR DENTISTA**

SUCESSOR DE DON CARLOS FRANCO

Pone toda clase de dientes, desde un hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrace al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad, horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

**SACOS DE SERRIN,** á tres reales; se venden en la aserrería de la Plaza de don Pedro Pou. 8-6

**PRECIOSAS ESTAMPAS,** muy baratas, para la fecha de la primera comunión; se han recibido en la imprenta de este periódico.

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.